



**ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA No. 023 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ABRIL 21 DE 2018

HORA: DE LAS 8:55 A.M A LAS 9:40 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: LA PRESIDENCIA JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. LA PRESIDENCIA
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización P.A. 004 de 2018 – Intervención Doctor NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, la gente de la barra que nos acompaña el día de hoy en esta sesión extraordinaria citada con anterioridad, siendo las 8:25 de la mañana para seguir en la socialización del proyecto acuerdo 004 del 2018 en la cual, pues se invita también al doctor Néstor José Pereira para tratar el tema legal y de normatividad de este proyecto acuerdo, entonces señorita Secretaria por favor llamar a lista y verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día Concejales, José Julián Vargas.



Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Saludando mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas están ahí en las barras, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan como todos los días detrás de la barra, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: LA PRESIDENCIA Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva, mis compañeros de corporación, a Daissy, a Tatiana, nuestro personal administrativo, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Desde las 7 de la mañana presente secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, saludo muy especial a la mesa directiva, de igual manera a los corporados, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, existiendo quórum para la sesión del día de hoy por favor señorita secretaria leer el orden del día.



2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria sábado 21 de abril de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización P.A. 004 de 2018 - Intervención Doctor NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día, aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, aprobado el orden del día por favor continuamos con el orden del día.

3. SOCIALIZACIÓN P.A. 004 DE 2018 INTERVENCIÓN DOCTOR NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, antes de continuar con la socialización del proyecto acuerdo saludamos al concejal Nilson Neira que acaba de hacer el ingreso recinto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muchas gracias presidente, para saludar a todos los compañeros corporados, la mesa directiva, las barras que nos acompañan en el día de hoy, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable, buenos si, entonces estamos en el tercer punto que es el día de hoy pues como lo había manifestado tenemos invitado al secretario jurídico de la administración municipal al doctor Néstor José Pereira, que nos va acompañar para darnos la viabilidad jurídica en torno a este proyecto de acuerdo, obviamente que este proyecto pues se encuentra ajustado a toda la normatividad, decretos, ley, etc., etc. y hoy que nosotros pues también como lo hemos venido haciendo muy responsablemente también podemos tomar una decisión más certera y más precisa en torno a este proyecto de acuerdo que es tan importante para el tema de las necesidades en infraestructura del municipio pero pues de la misma manera también que tenemos tantas personas detrás de nosotros, por ahí el día de ayer me llegó al whatsapp un mensaje donde nos están dando duro otra vez pues no solamente a nosotros, al Alcalde, eso realmente pues eso ya sabemos que es el pan nuestro de cada día, miren lo que hice para que de todos modos lo tengan, dice: "DESPIERTA ALCAHUETA SANGILEÑO DE SI PASAS POR SAN GIL, porque el alcalde de San Gil sube el valor del crédito a 9,000 millones y va endeudar al municipio de una manera irresponsable y dejando la siguiente administración con una vigencia futura comprometida en los bancos, qué hay detrás de esto y dónde las transferencias de 3 años si no hay obras?, entregará a San Gil quebrado dónde están los concejales, ese cambio en lo que habían aprobado ya en el Concejo otra destinación la avenida 19 expropiación comunista y comunista, imagínese más foros pagará, más circo y eventos con carpa, se irá a enseñar hacer pizza con artistas a las veredas, cuando pone la carpa en el parque eso nos vale 12 millones cada vez, porque ofrece sedes y escritorios a todas las sedes política en lugar de gestionar para no sacar prestamos, esto salió hace rato, pero estoy, ni siquiera nos habían citado a extraordinarias para hablar del tema del empréstito y ya había, ya estaba rondando por ahí, cuándo funcionará ACUASAN o será que el borracho gerente no ha visto el caño que sale debajo del muro del centro comercial el puente y que lleva meses corriendo por la carretera, bochornoso ver cómo maneja la política con viejitos, perjudicando las



campañas porque la imagen del jabón no puede bajar más, esto se lo dedicaron fue al chino Iván Santana que se estaba tomando fotos con los abuelitos, quien sabe dónde pues la verdad en José Antonio Galán imagínese, ahí hay que revisar también, hay que estar pendiente quien está manejando este centro vida porque está, es cierto hay veces que hacen proselitismo político y lo más es que no se quien se presta para eso, antes de seguir saludando aquí al concejal Edison Bayona que acaba de ingresar también al recinto.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenos días presente.

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces pues de todos y al fin y al cabo como decíamos a esto es a lo que nosotros pues nos debemos enfrentar día a día, que hay veces que entre mejor queramos hacer las cosas más duro nos dan pero bueno de la misma forma pues igual nosotros también tenemos que blindarnos en torno a cada uno de los proyectos para no dar gabela para que vengan también a demandarnos, a hoy es un mensaje X que dejaron por ahí y lo enviaron por las redes, de la misma forma pues eso siempre va a seguir pasando, lo importantes es que aquí hagamos las cosas responsablemente como las hemos hecho hasta ahora y salgamos abantes en todos estos procesos.

entonces doctor Néstor como usted sabe tenemos en nuestras manos el proyecto de acuerdo 004 por medio del cual pues se está pidiendo una autorización para ajustar o hacerle un cambio al proyecto de acuerdo 017 del año 2017 el cual fue aprobado aquí en el concejo municipal en el cual se le dio una autorización al alcalde municipal para adquirir un empréstito de \$6.900 millones de pesos, a hoy pues lo que es está pidiendo es que se incremente en \$3.100 millones de pesos o sea a \$9000 millones de pesos, el día de ayer estuvo la Secretaría de planeación, perdón el el ingeniero Fabio Augusto Gil que vino acompañarnos a darnos un explicación de la parte presupuestal y de lo que puede costar más o menos el metro cuadrado de pavimentación y el mismo tema de placa huellas, aquí se hizo una propuesta para que el proyecto viniera ajustado en cuanto a cuánto dinero se iba destinar para placa huellas, cuánto dinero se va a destinar para pavimentaciones urbanas, cuánto dinero para el banco de materiales y cuánto dinero para el tema en cerramientos que hay varias solicitudes en cerramientos de polideportivos, de todos modos decirle doctor Néstor que la propuesta que se hizo es de la siguiente manera, más o menos \$3.000 de pesos para placa huellas, \$1.000 millones de pesos para banco de materiales, \$1.000 millones de pesos para encerramientos, \$3.600 millones para vías urbanas y 400 millones por el muro ese de contención que se debe hacer allá en el paseo del mango, más o menos es fue lo que se planteó, pues obviamente también eso esta disposición del ejecutivo aquí aún no se ha hecho el primer debate de este proyecto de acuerdo hasta hoy estamos socializando y revisando los pro, los contra, mirando pues también haciendo el análisis exhaustivo de los compromisos que ha hecho el alcalde pues que creo que en medios se manifestó de que va pavimentar la carrera séptima, ayer nos hablaban precisamente de este tema, el ingeniero Fabio Augusto Gil y nos comentó que la pavimentación de la carrera séptima cuesta cerca de 1\$.800 millones de pesos o un poco más en pavimento rígido pues él dice de todos modos que es mejor por el tema de mantenimiento, porque se le preguntó por el flexible y dijo que costaba cerca de \$1.400 algo millones pero el mantenimiento es cada 9 años, mientras el rígido es cada 20 años, entonces pues obviamente en temas presupuestales es mucho mejor el rígido entonces para estos temas y que sí es muy importante la carrera séptima por el tema del desembotellamiento y el tema de movilidad que es tan complicado en nuestro municipio, pues lamentablemente en la zona céntrica pues se han venido ampliando andenes y esto ha causado más caos vehicular y cada día pues se hace más lento circular por nuestro municipio aquí en la zona céntrica sobre todo por el tema de las busetas que tampoco respetan y cada dos minutos anda media cuadra y paran, entonces esto hace más lento la movilidad, de todos modos doctor Néstor, a que pena saludando al concejal José Gregorio Ortiz Pérez.



Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracia presidente, aquí estaba muy atento a su explicación a sus dudas y yo lo que veo es que de pronto tiene un error porque yo lo que he escuchado del alcalde y la comunidad es que el alcalde no lo va pavimentar, él sabe es de administración el que va a pavimentar es un contratista, un ingeniero, para hacer esa observación presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, ahí estaremos pendientes de todos modos, aquí como nosotros sabemos, nosotros simplemente autorizamos y hacemos el control político, ya obviamente el ejecutivo pues mirara a ver cómo va y dónde va a enfocar estos recursos, el caso es que los ejecute de una buena manera y en beneficio pues de la comunidad Sangileña que es lo que todos nosotros los concejales buscamos que se vea el beneficio del bien común de la comunidad, entonces doctor Néstor no sé si el honorable concejal Juan Carlos ponente, va hacer una pequeña intervención antes de que el doctor Néstor pues nos oriente en torno al tema legal de este proyecto de acuerdo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ - PONENTE P.A. 004**: Muchas gracias señor presidente, buenos días a todos los compañeros, al doctor Néstor Pereira.

Señor presidente pues lo más importante de esto es lo que se solicitó en el día de ayer que hiciera presencia el señor jurídico de la administración municipal con vista a que nos oriente por todos los planteamientos jurídico y legales ya que nuestros pocos conocimientos en el tema de leyes nos indica que tenemos que invitar a las personas que conocen del tema, por eso hoy es importante que nos oriente si es viable, si no es viable, qué consecuencias puede traer, positivas, negativas todo lo relacionado con este proyecto de acuerdo porque como lo decía al principio esto es como una promesa de compraventa, la idea es firmarlo y luego llegar a un feliz término para poder dar cumplimiento a las cosas que se tienen plasmadas en este documento, como usted lo decía mi honorable presidente en el día de ayer se planteó no dejar abierto el proyecto de acuerdo si no que colocar algunos valores como son \$1.000 millones para el banco materiales, \$1.000 millones para polideportivos, \$400 para muros, \$3.000 millones para vías rurales y \$3.600 para vías urbanas, esto daría total de \$9.000 millones de pesos de los cuales sería viable nosotros poder conocer la capacidad, ya sabemos que en días de la semana entrante estar el secretario de hacienda donde esperamos la certificación de que el municipio financieramente puede sacar este crédito, necesitamos saber y si hoy no lo pueda ayudar a deducir el señor jurídico qué es lo que se va pignorar, si bien es cierto en la administración del doctor Álvaro Josué Agón Martínez se sacó un empréstito de \$8.000 millones de pesos, más lo que había anteriormente de deuda con la administración del doctor Ricardo Duran Barrera que por eso no nos asombra lo que hoy se lee por la redes sociales, vuelvo y lo repito fui un crítico pero hoy tengo que dar mi marcha atrás y decir que fue uno de los proyectos bandera del doctor Álvaro Josué Agón Martínez donde le dio un nombre en alto y es de humano reconocer sus errores, por eso hoy queremos que se nos diga que va a quedar pignorado si es de su conocimiento señor jurídico si va solamente con la sobretasa de la gasolina, qué garantías exige los bancos, cómo se va a manejar o sea la idea es tener claridad y que en estas sesiones de Concejo quede grabado para el día mañana como lo decía presidente en caso de una demanda nosotros ya con nuestras pocas ilustraciones jurídicas que tenemos ya con ustedes las podemos empezar a desglosar, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, bueno como en el orden del día está la intervención del doctor Néstor Pereira no es necesario hacer proposiciones ni nada, simplemente doctor Néstor le doy la palabra para que pues obviamente como le decíamos nos oriente en torno al tema legal jurídico de este proyecto de acuerdo y si nos tiene también el tema de qué se va pignorar para el pago de este empréstito pues también no lo haga saber muchas gracias tiene la palabra.



Interviene el Doctor **NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ**- SECRETARIO JURIDICO: Muy buenos días honorables concejales, agradeciendo una vez más la oportunidad que me dan de presentarme en esta corporación con el fin de aclarar situaciones del orden jurídico, más concretamente en esta ocasión con lo relacionado con el préstamo con la adición al acuerdo anterior donde se aumenta el préstamo por la administración municipal.

Se hace necesario iniciar esta charla diciéndoles a ustedes o esta intervención diciéndoles a ustedes que este tipo de acuerdo tiene para mí 6 pasos o 6 fases que ustedes deben realizar muy concretas y no las deben dejar pasar por alto:

La primera es la cuestión de legalidad que es la que vamos a debatir hoy que para mí es la esencial, el fundamento jurídico.

La segunda mirar presupuestalmente la capacidad de endeudamiento que tiene el municipio, los requisitos que exige la ley, y como lo decía el concejal ponente qué se va a pignorar o qué se va a dar como respaldo para lo mismo.

La tercera en qué se va invertir, para qué se va a prestar, tenemos que ser muy concretos y creo que ayer ya lo tuvieron y el señor presidente lo acaba de mencionar ya se determinó con claridad en qué se va invertir, mirar si eso está dentro el plan de desarrollo que creo que ese tema, esa etapa ya ha sido superada.

La cuarta que esto ya es algo lógico la unidad de materia solamente estamos tratando este tema por lo tanto pasamos de digámoslo con un visto bueno.

La oportunidad y la conveniencia de este proyecto, también hay que analizarlo, eso lo debaten ustedes aquí mirar si realmente le sirve al municipio, a la comunidad, si es simplemente por intereses meramente personales, si no tienen un propósito de servicio a la comunidad, pero como todo lo vemos el préstamo ya tiene una destinación y es el beneficio de todos y cada uno los sangileños, arreglar las vías, mejorarlas, mejorar muros, mejorar polideportivos, tiene la única función el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Sangileño.

Y el último es seguimiento estricto y permanente de esta inversión, creo que para mí el más importante si autorizamos a alguien y le damos unos dineros debemos hacerle un seguimiento estricto, mirar si efectivamente se cumplió, si se está cumpliendo, se cambió el destino, qué se hizo y eso es lo que nosotros conocemos como control político.

Ya habiendo este panorama de cómo se deben tratar este tipo de acuerdos empezamos la parte que me compete a mí que es la primera que es la legalidad, ¿es legal o no es legal el préstamo?, de antemano me atrevo a responder una pregunta que me hicieron, si yo sé qué tipo de qué se va a pignorar, qué se va a dar como garantía, me queda manifestarles que no, este es un tema que lo maneja hacienda y es quien debe responder y precisar, yo de pronto les puede decir a grosso modo pero sería irresponsable venir a decirles cuando hay un funcionario que tiene el conocimiento exacto de este tema.

En lo que concierne a la legalidad es muy sencillo y muy concreto es una cuestión que no tiene mayor complejidad, partimos del artículo 311 de la constitución todo lo legal tiene que partir de la constitución, entonces el artículo 311 de la constitución qué es lo que nos dice?, nos habla del municipio como una entidad política administrativa que le corresponde prestar servicios públicos, construir obras y velar por el progreso local y el desarrollo del territorio, ese es el artículo más importante, qué es lo que estamos haciendo con este crédito, estamos incentivando, promoviendo el desarrollo las obras y el progreso de nuestro territorio; luego pasamos al artículo 315 que nos habla de las atribuciones del Alcalde, dentro de las atribuciones del alcalde nosotros sabemos que



tenemos la atribución el alcalde tiene de presentar proyectos y acuerdos al concejo planes, programas de desarrollo, tiene la obligación de presentar el presupuesto, los gastos, en otras palabras el alcalde tiene que traerles a ustedes una serie de programas planes y proyectos para que sean debatidos y aprobados por ustedes; el otro artículo de la constitución que reglamenta o fundamenta este proyecto es el artículo 364 de la constitución, que lo voy a leer textualmente, dice: el endeudamiento interno y externo de la nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, la ley regulará la materia, entonces sobre este artículo es el que va versar el siguiente proyecto. Pasemos a la ley, desde el año o 86 la ley, el decreto 1333, le crea al Concejo una atribución y es la de autorizar al alcalde para celebrar contratos o negociar empréstitos, es decir desde el año 86 se le está diciendo a los alcaldes ustedes no pueden endeudar el municipio, tienen que contar con el visto bueno del Concejo, en el artículo 276 de este decreto 1333 dice que estos contratos cuando el concejo los autorice debe cumplir con todos los requisitos que señalen la ley para su endeudamiento, es decir mirar si tenemos capacidad de los ingresos, si la entidad a la que se va a prestar está aprobada o cumple con la vigilancia de la superintendencia bancaria, todos y cada uno los requisitos que más adelante son exigidos hoy se encuentran integrados en la ley 358 de 1997, esta ley 358 en 1997 y la ley 819 del 2003 es la ley que le compete o determina cuáles son los requisitos para hacer este tipo de aprobaciones, eso le compete al secretario de hacienda porque es más técnica que jurídica.

Posteriormente de este decreto viene la ley 136 del 94 que todos la conocemos, es la ley que le permite en el párrafo cuarto al concejo qué le aprueba al alcalde o cuales son los eventos que le aprueba al alcalde y obviamente tenemos de primero la aprobación de empréstitos o contratación de empréstitos más concretamente, esto es lo que le estamos dando en el día de hoy en estas sesiones este requisito. Luego viene la ley 80 del 93 que la ley 80 del 93 es la que nos reglamenten en el artículo 41 párrafo 2 todo lo que tiene que ver con la operaciones de crédito público y en ella dice que la operaciones de crédito público son las que nos define, cuáles son?, las operaciones que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago entre los que se encuentran los empréstitos, emisión suscripción, colocación de bonos, título valores, etc, entonces nosotros ya tenemos que dentro del marco constitucional estamos ubicados.

Después de esta legalidad pasamos a mirar la oportunidad, la oportunidad de este, perdón lo que tiene que ver con el principio de unidad, ya lo dije es un sólo tema no estamos haciendo digamos correlación con otras materias, por lo tanto es algo que como la ley lo dice el principio de oportunidad se define con dos criterios, uno la precisión y dos la lógica entre la coherencia de la temática, aquí es un sólo tema, por lo tanto esto no se aplica.

Posteriormente pasamos a ver lo que tiene que ver con la oportunidad y conveniencia, porqué es oportuno desde el punto de vista legal lo consideró oportuno ya que la administración con este proyecto de acuerdo de ser aprobado le permitiría contar con el flujo adecuado para cumplir unos proyectos de obras como son las que ustedes ya mencionaron, por lo tanto ya considero que es oportuno, porqué es conveniente?, es conveniente porque estas obras van encaminadas a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, más concretamente en lo que concierne a la movilidad, lo que son todo ustedes lo acaba de mencionar y ya ayer lo debatieron cuáles fueron las vías que se van en un momento dado a dar.

Por último estricto seguimiento y permanente esto ya hace relación al control político donde ustedes cuando consideren puede llamar al secretario de hacienda, al de planeación o jurídica a mirar si efectivamente estos dineros que se aprueban que la administración haga crédito o preste realmente se invirtieron o se realizó de acuerdo a lo aprobado por este concejo, siendo así las cosas yo desde el punto de vista jurídico no veo ningún inconveniente, creo que el meollo del asunto o la esencia de este



asunto la debe fundamentar muy bien el secretario de hacienda, ya que él es quien tiene el conocimiento y los datos precisos sobre si estamos dentro de la capacidad endeudamiento, qué se va pignorar, por cuánto tiempo, cuánto quedaría las cuotas, cómo se pagaría, con qué se respaldaría, por lo tanto señores concejales sin más que decir creo que constitucional y legalmente estamos dentro de un marco jurídico óptimo para poder darle trámite a este proyecto de acuerdo, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctor Néstor por esa visión y explicación en torno a cada uno de las normas, normatividad vigente en torno al tema de empréstitos, para nosotros es muy importante pues tener claro tener estos temas para no caer en errores, entonces tiene la palabra el ponente del proyecto acuerdo concejal Juan Carlos, no sin antes saludar al concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO ALFONSO MORENO:** Gracias señor presidente un saludo a los compañeros de esta corporación, al doctor Pereira que nos acompaña el día de hoy en este recinto.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias tiene la palabra el concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ - PONENTE P.A. 004:** Gracias señor presidente, en vista de los argumentos jurídicos que nos acaba de presentar al señor jurídico de la administración municipal el doctor Néstor José Pereira Sánchez, nosotros como concejales del municipio tenemos que agotar todas las vías para poder ilustrarnos con relación a estos temas tan importantes que se están deduciendo hoy para el tema del empréstito, algo que quisiera resaltar señor presidente en el día de ayer varios presidente de junta de acción comunal del sector rural se nos acercaron apenas terminamos la sesión ayer y escucharon de los \$3.000 millones de pesos que se piensan enviar para la placa huellas del sector rural y ellos hacían una apreciación que sería viable tenerla en cuenta señor presidente y que si usted lo tiene a bien cuando sean invitados y si los puede invitar tanto los presidente del sector urbano como del sector rural ellos decían que porque no mirar ya que había una persona un concejal que siempre ha estado pendiente con el tema del campo que es el honorable concejal Alexander Díaz López que siempre ha estado pendiente y que fue secretario agricultura en la administración del doctor Álvaro José Agón Martínez, nos comentaba que sería bueno mirar cómo se comprara una máquina para poder dejarla a disposición de este sector rural, porque ellos decían si muy bueno y como lo había dicho, dicen que lo dijo el alcalde en una de las reuniones con los presidente de junta, que no iba a alcanzar para toda la veredas porque no tenía los recursos ni los dineros para poder cumplirles a todas, entonces ellos decían que, qué bueno sería comprar una máquina para dejar la disposición del municipio de San Gil, 0 km que una máquina en cinco años bien trabajada, bien mantenida no va a pedir absolutamente nada y con esto sería viable poder empezar a hacerle mantenimiento 2 veces al año, si nosotros miramos hubo un comentario que me salto mucho y me quedo calando fue que se habían enviado mil y pico millones de pesos y que sólo se había hecho para el oriente y que las otra veredas habían quedado incompletas, que no habían hecho absolutamente nada, que habían traído acá al concejo municipal unas notas de algunos presidente de junta donde comentan que las vías están en muy malas condiciones, entonces para que vayamos mirando tanto jurídicamente cómo se puede hacer y ya que el concejal Alexander no se encontraba ayer en la reunión quiero darle a conocer que fue muy valiosa la apreciación de todos los presidentes con relación a la labor que usted hizo como secretario de agricultura y que ha hecho como concejal del municipio, nos comentan sobre un programa que usted llevó a nivel nacional que es, hola al campo, y que salió por todos los canales dando a conocer las veredas, eso no tuve la oportunidad de verlo, lástima concejal que usted como presidente no nos hubiera informado para nosotros ayudarlo a compartir o haber estado pendiente para verlo, pero sería viable que empezáramos a mirar la posibilidad, entonces ya que se encuentra aquí el doctor Néstor Pereira me gustaría que nos dijera

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 14

si es viable jurídicamente se puede hacer una compra de un aparato de estos para dejarlo para la administración municipal.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Alex Díaz

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ LOPEZ:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente reiteró mi saludo al doctor Néstor Pereira secretario jurídico de la administración municipal.

Pues mi intervención es lo siguiente y es a afianzar pues lo que dice el concejal Juan Carlos Sánchez y es que realmente nosotros en 2 años, 3 años que llevamos de administración ha sido difícil el mantenimiento de la vías rurales por diferentes circunstancias, sabemos que el municipio de San Gil no cuenta con los recursos necesarios para poder hacer esta labor que los campesinos necesitan a diario, definitivamente el tema de vías nosotros que con algunos concejales que tenemos la oportunidades de salir a las veredas constantemente nos encontramos con las vías, este año están buenas, el sector oriente porque gracias a la gestión de la bancada conservadora el año pasado se pudo conseguir una máquina que arreglo parte de las veredas del oriente de San Gil y el contrato que hizo la administración municipal pues arreglo otra parte, pero el occidente del municipio de San Gil está a la espera de ese mantenimiento que están realmente en bastante malas condiciones y uno entiende que contratar la operación de mantenimiento de vías rurales es bastante difícil tanto en la parte de contratación porque son procesos de licitación que llevan bastante tiempo y eso dificulta la labor que hace la Secretaría jurídica para poder entregarle ese servicio a los sangileños, yo siempre he manifestado desde que estuve en la secretaria de agricultura les había solicitado en ese momento al alcalde la posibilidad de adquirir si no se puede al banco de maquinaria amarilla como tal al menos una motoniveladora que es lo que más necesita la comunidad rural y de hecho una de las propuestas que yo le dice al doctor Ariel cuando estaba de candidato fue incluir en el en el plan de desarrollo el banco de maquinaria amarilla, no solamente yo, yo sé que los demás corporados que apoyamos esa causa en ese momento solicitamos el tema del banco de maquinaria amarilla, hasta ahora no se ha podido hacer pero eso se encuentra inmerso en el plan de desarrollo señor presidente y yo pienso que estamos a tiempo y sería yo creo que una de las labores más importantes que hiciera este concejo municipales y es si le podemos entregar a San Gil al menos una motoniveladora totalmente nueva como lo decía concejal Juan Carlos que es un aparato nuevo que pueda 5 años perfectamente puede trabajar sin tanta mantenimiento y realmente se podrían estar haciendo dos mantenimiento de vía al año por cada una las de las veredas de nuestro municipio y sabemos que eso sería pues algo muy acertado de este concejo municipal, de esta administración municipal y yo creo que tampoco no es tan difícil hacer ese esfuerzo financiero, si vamos a sacar este empréstito y si realmente se quiere subir 2.000 millones de pesos más pues yo estaría de acuerdo siempre y cuando me tengan en cuenta o nos tengan en cuenta esa solicitud que estamos haciendo de mirar la adquisición de una motoniveladora totalmente nueva para poder realizar mantenimiento de las vías rurales de nuestro municipio, entonces en torno a que se puede o no se puede, se pueda hacer porque está inmerso en el plan de desarrollo que tiene que ejecutar esta administración municipal, solamente es mirar con los buenos oficios del doctor Néstor que nos pueda ayudar a mirar cómo se pueda incluir dentro del proyecto de acuerdo o que quede esa esa solicitud de esta corporación, creo yo que todos los corroborados están de acuerdo y apoyan pues esta causa que realmente todos los sangileños, todos los campesinos de nuestro municipio de las 32 veredas con 35 juntas de acción comunal no lo van agradecer toda la vida, muchas gracia señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal Alex Díaz, tiene la palabra concejal Raúl Ardila.



Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, acogiéndome obviamente a las dos intervenciones de mis dos compañeros Juan Carlos y Alex es el único municipio de aquí de la provincia guanentina que no tiene banco de maquinaria, de hecho me acuerdo hace unos años que San Gil tenía e hicieron el mismo convenio de comprar pero compararon pura chatarra y si gastaron una cantidad de plata que se supone que teníamos banco aquí supuestamente de maquinaria pero no existe nada, todo se lo robaron, entonces esta propuesta me parece muy asequible por la razón de que todos los municipios tienen esas veredas bien estructuradas, lo digo específicamente por el sector de Barichara uno va y todos los sitios están bien arregladas las vías rurales y San Gil no, de hecho hace un poco de tiempo le pedí el favor al señor alcalde para que si podía arreglar una vía por los lados del aeropuerto que es de suma urgencia, pero desafortunadamente esperamos con los convenios políticos que iba a llegar maquinaria del departamento y nunca llegó, entonces siempre a la voluntad de lo que las demás dependencias o departamentos nos puedan brindar sobre eso, eso es pedir limosna nosotros donde podemos prácticamente hacer esa compra, si miramos los presupuesto de gastos de cuánto gastaron en una barrida, una raspa de una vía, casi fueron los \$1.000 millones de pesos y en una sola, en un sólo sector, eso vale una máquina y sobre eso podemos prácticamente mirar que es beneficio para el pueblo, me acojo también a esta propuesta, me parece muy viable para el municipio ya que se le puede hacer mantenimiento como decía el concejal Alex 2 veces al año que es las dos temporadas fuertes de lluvias donde siempre se desbaratan, entonces también doctor Pereira mirando la posibilidad de que podamos de verdad hacer que el burgomaestre tome esa solicitud para el gasto de esa compra no?, obviamente con el aval de que jurídicamente este establecido para que obviamente podamos solicitarle al señor alcalde esta compra, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, claro que si es muy importante el tema de que se adquiera una máquina para el mantenimiento de la vías rurales que tanta falta hace, es cierto nosotros los que de vez en cuando nos desplazamos en el sector rural pues sabemos de la necesidad tan grande que tienen muchas de las veredas por tanto el tema de lluvias pues deteriora cada día más estas vías y obviamente sabemos que los campesinos o la gente del sector rural de donde creo que provenimos la gran mayoría de los concejales tienen esta necesidad imperiosa de que les intervengan las vías para poder bajar sus productos, para no bregar cuando traen aquí pues obviamente el sustento de nosotros los que a hoy residimos en la parte urbana o el sector urbano, lamentablemente pues sabemos que los recursos son escasos, como decía el honorable concejal Alex Díaz la bancada conservadora hizo un esfuerzo por ahí con unos amigos contratistas privados para que se colaboraran en el tema de mantenimiento de algunos sectores y de esa forma pues el alcalde pues también en su buena haber pues trató de sacar un contrato porque definitivamente el convenio ese que se quería hacer con la gobernación pues nunca se dio, nunca se dio, se tenía unos dineros destinados para este tema pero no sé qué pasaría porqué se quedó enredado este proyecto el cual supuestamente iban hacer un contrato de 700, 800 millones de pesos creo para el mantenimiento de toda la vías del sector rural y no llegó a un feliz término, pero hay unas veredas que necesitan urgentemente esta intervención o estas intervenciones, lamentablemente pues el municipio a hoy no cuenta con una máquina, una moto niveladora al menos de verdad para hacerle un mantenimiento a las vías, así no fuera 2 veces al año, por lo menos una vez al año que se pudiese hacer, sobre todo pues en estas temporadas antes de que o apenas termine la temporada de lluvias para hacer los arreglos pertinentes.

La verdad no sé si dentro el plan de desarrollo no recuerdo, si quedó plasmado este tema, pero sí quedó plasmado si se pudiese hacer algo, habría que hacer la solicitud simplemente de que pues hacer digamos primero la cotización de cuánto puede costar una moto niveladora y hacer la solicitud al ejecutivo y mirar que se dejen pues estos recursos para la compra de esta máquina que es tan necesaria, entonces yo no sé si el doctor Néstor nos tiene la respuesta, bueno eso entonces yo creo que en este

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 14

tema todos los concejales estamos de acuerdo de que se haga este tema, entonces tiene la palabra honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JOSE JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reiteró mi saludo a mis compañeros de cabildo municipal y al doctor Pereira que gentilmente aceptó la invitación el día de hoy a este concejo municipal para dejar claridad en este tema tan importante.

Si bien es cierto doctor Pereira que usted nos manifiesta aquí el paso a paso que tenemos que realizar este concejo municipal antes de la aprobación de este proyecto de acuerdo y como lo manifestaba usted que es bastante nutrida la parte jurídica que existe en nuestra nación, yo le ponía cuidado a la intervención del honorable presidente al inicio de la sesión cuando leía precisamente uno de los tantos mensajes que están circulando hoy por las redes sociales y en los cuales pues tratan como de generar la duda en la comunidad sangileña, pero si bien es cierto doctor y usted lo manifestó e hizo una buena exposición y Colombia bien es cierto también tiene una amplia regulación sobre el tema, que aunque sea desordenada nos es culpa de nosotros, que de pronto no la hayan limitado ya nos es culpa nosotros porque no somos los que legislamos, en este caso nosotros estamos coadministrando un municipio y estamos tomando una decisión frente una solicitud del ejecutivo el cual cuenta con toda la parte legal, de que nosotros después de analizar los otros cinco pasos y veamos si es viable o no es viable de apoyar o acompañar este proceso pues cada uno de los concejales es libre de su decisión, yo escuchaba también la intervención del honorable concejal Alex Díaz y Juan Carlos y el presidente pero en esto si yo quiero dejar como una postura y me parece que la adquisición de vehículos y maquinarias en las administraciones públicas ya no tienen el mismo auge de antes porque lastimosamente por el mismo control en la contratación y al no ser específico, por ejemplo sería maravilloso tener una Carterpillar o una Hitachi que son maquinarias verdaderamente buenas, pero es que miren lo que pasó con la gobernación de Santander, hicieron una contratación de una maquinaria amarilla y hoy lastimosamente está el departamento jodido porque la maquinaria que le metieron el contratista es una maquinaria china y entonces dura más tiempo en reparación que verdaderamente prestando un servicio a la comunidad que sería lo que nosotros queríamos con esa idea, entonces yo creo que hay otras figuras de pronto para o adquirir esas herramientas, yo creo que la outsourcing doctor es una buena moralidad es algo que rebaja costos y de una U otra forma pues ha sido una de las grandes alternativas en la parte privada y en la parte pública, entonces si bien es cierto es necesario que San Gil cuente con las herramientas y sobre todo con las maquinarias para de u otra forma amenorizar precisamente la situación de las vías terciarias del municipio pero creo que desde ese punto de vista en lo que nosotros podríamos adquirir porque tocaría ser muy específico en la caracterización del producto y nosotros no podemos dar marcas entonces sería de pronto muy difícil de pronto que se adquiriera por parte del municipio una maquinaria, desde mi punto de vista, no se doctor si usted me puede ayudar a despejar de pronto alguna inquietud frente a ese tema.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal por su intervención, entonces doctor Néstor tiene la palabra para que nos de ahí una pequeña viabilidad en torno a estos temas.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ - SECRETARIO JURIDICO:** Bueno como les venía diciendo hice una apreciación al principio de unas fases para estos procesos y es muy claro que en lo que se va invertir es una decisión que se debe dejar plasmada en este proyecto de acuerdo, es una cuestión que ustedes deben debatir junto con la administración municipal, verificar que efectivamente esté en el plan de desarrollo y de esta manera pueden decir sí o no, pero pasemos al otro tema que es la última intervención del concejal que es muy importante que es la oportunidad o conveniencia, comprar maquinaria desde el punto de vista jurídico, pues no es ningún



problema porque hay muchas formas de adquirirla podemos arrendarla, podemos comprarla leasing con opción de compra, se puede hacer una compraventa directa, pero yo les pediría más que todo he conocido muchos municipios que ha manejado maquinaria y terminan abandonadas, terminan generándose un daño fiscal sí, hay que contratar un buen operador que no abusen de están maquinarias porque personalmente hace muchos años conocí la historia de una maquinaria acá en la alcaldía que se utilizaba casi a motu propio por el operador, que genera una responsabilidad grandísima para el estado o para la administración en el evento de que sea manejado de manera irresponsable, que ocasione daños, conocí si no estoy mal cuando el doctor Urbano era alcalde si no estoy mal una maquinaria de esas por estar haciendo un trabajo extra por allá como que se volcó, todo eso son asuntos que ustedes señores concejales con su sapiencia, experiencia y sabiduría deben mirar muy bien una decisión que no se le vaya a convertir el día mañana en un problema para el municipio, que no se vaya a convertir de pronto en un daño fiscal, una maquinaria votada como hemos visto en muchos municipios incluso si no estoy mal y la memoria no me traiciona por acá en una época hubo una maquinaria que compraron por allá y quedó votada, que era de segunda y que la votaron y que incluso le dieron un sobrenombre folclórico, son cuestiones que yo digo que eso lo debe sopesar una persona que maneje contablemente o que se haga un estudio de responsabilidad de cuánto voy a invertir y qué voy a recibir, porque a veces es preferible contratarla y quitarse el riesgo de mantenimiento, de un daño, de un operador a los operadores hay que pagarles, terminan cobrando horas extras, terminan que tiene que ser de planta, terminan que mejor dicho no sé son cuestiones que ustedes deben verificar mirar muy bien la conveniencia o no de dicha decisión, que es buena, nadie va a negar que tener su propia máquina si se maneja responsablemente, si se maneja con objetividad va a ser un gran beneficio, pero nosotros sabemos que hay muchas personas que cogen y abusan de esto, legalmente ustedes toman la decisión de en qué ordena invertir los dineros que van a autorizar al alcalde para que haga el respectivo préstamo, pero eso sí por favor como jurídico les pido, lo de menos uno como jurídico es hacer un contrato, una licitación llamar a unos oferentes buscar un estudio de la maquinaria que mejor se preste porque eso lo hace un técnico en la materia pero lo importante es que ustedes en esa fase que yo la enumere como la quinta fase de oportunidad y conveniencia sean más objetivos y miremos las cosas realmente para el beneficio de la comunidad, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Néstor, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, de nuevo reiterar el saludo a los compañeros de la corporación y el saludo especial al Doctor Néstor Pereira que hoy nos acompaña a tocar Doctor Néstor un tema fundamental para el futuro de San Gil, porque este tema de la solicitud que hace el ejecutivo para autorizar ser autorizado para aplicar al empréstito a la banca privada pues es un tema vital para el municipio de San Gil y con la responsabilidad que este Concejo Municipal lo caracteriza pues hemos arrancado a hacer ese estudio, hoy el señor presidente nos cita para eso y contar con su presencia pues es muy importante porque le genera a este concejo municipal la tranquilidad y la seguridad de que realiza su trabajo con la responsabilidad que ya les enuncie y como el Doctor Néstor lo manifestó pues es fundamental que aquí y legal el Concejo Municipal establezca en qué va a ser invertido los recursos o en qué sectores dependiendo del plan de desarrollo del señor Alcalde van a ir esos recursos que se adquieran a través del empréstito municipal perdón si es que a bien lo tiene el Concejo Municipal autorizar este proyecto de acuerdo, a hoy el principal argumento no es el argumento legal Doctor Néstor, es el argumento político porque a hoy este proyecto de acuerdo asume un desgaste político a este honorable Concejo Municipal y por eso yo aplaudo la sensatez con que el concejal Alexander Díaz manifiesta que si todos vamos a pagar el empréstito porque vamos a hacer entre todos los sangileños pues sea a la mayor cantidad de sangileños los que sean beneficiados, yo que soy un defensor incansable del sector rural junto con varios de mis compañeros entre esos el concejal Alexander, el



concejal Nilson, el concejal Cristian, que a diario recorremos el sector rural pues si aplaudimos que podamos en algo orientar los recursos de ese empréstito para que el ejecutivo local adquiriera la maquinaria que este municipio necesita, a uno le da tristeza ir a una vereda de San Gil primero porque le duele la gente y segundo porque en el fondo es coadministrador del municipio de San Gil, es la cabecera de la provincia de Guantán, es el municipio que más recursos recauda de la provincia Guantán y lamentablemente da pena decirlo somos el único municipio que no cuenta con un banco de maquinaria, es que no contamos ni con una pala, ni una pica yo creo que tenemos en este municipio y el Doctor Néstor manifestó algo, es que hay que revisar los pros y los contras pero uno tiene que remitirse a los ejemplos que tiene cerca, el municipio de Barichara tiene maquinaria, el municipio de Pinchote tiene maquinaria, el municipio de Curiti tiene maquinaria, el municipio de Villanueva tiene maquinaria, el municipio de Cabrera tiene maquinaria, el Páramo tiene maquinaria, el Valle tiene maquinaria, Jordán tiene maquinaria y resulta que en San Gil es el único sitio donde llevamos años diciendo que sale más económico contratar a través de un tercero el mantenimiento de la malla terciaria y como el mantenimiento de la malla terciaria cuesta tanto pues pasa lo que pasa actualmente concejal Nilson, 4 años sin pasarle una máquina a las veredas donde usted y nosotros tenemos los amigos y los conocidos, la gente que le trae los alimentos al sector urbano y es porque no contamos con el presupuesto y eso que afortunadamente tenemos presupuesto, por eso los otros que tienen menos presupuesto que nosotros pues han creído que es el mejor mecanismo para poder ahorrar la plástica y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural.

Yo si creo que aquí tenemos una responsabilidad y es buscar el bien común y ese es un muy buen proyecto, ah que ahí le queda la responsabilidad al ejecutivo local que es en últimas quien debe determinar la administración de esa maquinaria que se adquiere para que perdure en el tiempo, para eso fue elegido por los sangileños y son elegidos los ejecutivos, ah que también hay que calcular la depreciación de la maquinaria, los gastos de mantenimiento, de operación, también hay que calcularlos pero eso también concejal Julián podemos traer aquí un funcionario como el ingeniero Fabio Augusto, creo que esos cálculos van a arrojar mucho menor dinero que pagar un contrato de más de \$1.000 millones para que sólo alcance para 7, 8 o 9 veredas cada 4 años porque no alcanzan para todo, ojalá demos el primer paso a través del empréstito municipal logremos como municipio mejorar las condiciones e iniciar un camino para que algún día el municipio de San Gil pueda contar con una moto niveladora, una retroexcavadora, una volqueta, unos tractores, maquinaria agrícola que se le pueda prestar al sector rural porque hartos que la necesitamos y al sector urbano también, porque si tuviéramos una moto niveladora y una volqueta podríamos en algo ir a tapar los huequitos de la carrera primera y dejaríamos de sentir vergüenza propia cuando los propios y los extraños pasan por la carrera primera, entonces yo si aplaudo la sensatez y la solicitud y la proposición que hace el concejal Alexander, ojalá aquí podamos solucionar la primera inquietud que tienen los sangileños antes de profundizar en qué vamos a reglamentar los recursos, es que tenemos que aclararle a la comunidad Sangileña cual fue el principio de planeación que hizo que el señor Alcalde presentase hace 5 meses un proyecto de acuerdo por casi \$7.000 millones y hoy presente otro para modificarlo y subirlo a \$9.000, ese es el primer principio que hay que aclararle a la comunidad porque parte del principio de la planeación, no es que los concejales se sentaron aquí ayer fueron y comieron algo pesado y se soñaron que iban a subir el empréstito a \$9.000 y entonces vinieron aquí a decirlo, no a nosotros no lo presentó el ejecutivo local, entonces tiene que venir argumentarnos a través del señor secretario de hacienda porqué decidieron aumentar el valor, necesidades es las que hay concejal Nilson y si son para solucionar las necesidades van a contar con el apoyo del Concejo Municipal pero primero hay que aclararle a la comunidad qué es lo que se va a hacer?, porque es que eso vemos en las redes sociales si es muy complejo, escuchando en la calle sólo la comunidad criticar al Concejo Municipal es muy complejo, porque como lo manifesté al inicio de mi intervención el tema del debate del proyecto de acuerdo es netamente político, jurídico no va a ser, ayer



logramos contar con la presencia de un funcionario de la secretaría de planeación y en algo pudimos aterrizar la realidad, yo creo que el empréstito es muy importante pero no va a alcanzar para solucionarle las necesidades a todo San Gil, así que aun cuando quiero mucho a los habitantes de la carrera séptima creo que el proyecto de pavimentar la carrera séptima no se va a poder hacer con recursos del empréstito municipal, ojalá ahí entre la gestión y el compromiso que debe tener la bancada Santandereana con San Gil, yo si tengo una amiga con el concejal Cristian Gerardo Chaparro comprometida con San Gil, a la cual personalmente vamos a entregarle la solicitud para que ella pueda ayudarnos a traer los recursos para mejorar la movilidad de San Gil a través de reponer la carrera séptima y poner una capa de rodadura que permita mejorar la velocidad y la movilidad, la senadora nuestra vamos a entregarle la solicitud y creemos que ella lo pueda lograr, sería muy importante para San Gil y así todos tenemos amigos, congresistas, representantes, senadores, candidatos presidenciales que van estar en el gobierno nacional y que a través de ellos vamos a hacer el esfuerzo por San Gil, nosotros de eso vamos a hacer la tarea, entonces yo si le agradezco la presencia al señor jurídico y a hoy nos queda una tarea larga para la semana entrante y es poder solucionar las inquietudes que tiene la comunidad, no los concejales, la comunidad de San Gil, yo si aplaudo lo necesario del proyecto de acuerdo del empréstito municipal siempre lo he manifestado, llevo dos años y medio recibiendo bastante tiempo los inconformismos de algunos pero a hoy veo que todos tienen esa buena voluntad yo si lo aplaudo, entonces Doctor Néstor agradecerle mucho, pedirle al señor presidente que ojalá para segundo debate si es que se le da el trámite en el primer debate podamos contar con el señor jurídico pero antes aclaremos las inquietudes que tiene la comunidad en torno al proyecto acuerdo y las inquietudes que tiene este Concejo Municipal, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra Marta Lucía, perdón hay qué pena Martha Lucia Ramírez cierto que no es de acá de este Concejo.

Bueno creo que ya están solucionadas todas las inquietudes de cada uno de los honorables concejales en torno a la parte legal y jurídica de este proyecto de acuerdo, el otro tema de lo de la maquinaria pues tendremos que hacer de verdad un análisis exhaustivo del como dice el secretario jurídico de la conveniencia o no conveniencia y una serie de cosas que hay, entonces no siendo más por el día de hoy, no sin antes citar para el día miércoles 25 de abril a las 8 de la mañana a la nueva socialización pues ya con el secretario de hacienda de nuestro municipio, pues como decía aquí el mismo Doctor Néstor lo más importante de este proyecto es la parte de hacienda, entonces agradecerle a todos los honorables concejales y agradecerle al Doctor Néstor por su acompañamiento el día de hoy, entonces siendo las 9:40 de la mañana se levanta la sesión del día hoy, muchísimas gracias.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria